



Ayuntamiento de
Barbate

www.BARBATE.es

Secretaría General

N/Ref. : BRSEC-00097-2019
Asunto: Traslado
Destino: Secretaría General
Dirección:

Por la presente le comunico que con fecha 12 de junio de 2019 se ha dictado por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, la Resolución que a continuación le transcribo:

“DECRETO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria, para el Sábado día 15 de Junio de 2019, a las 11:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Constitución de la nueva Corporación Municipal.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales Electos y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos oportunos.

El Secretario,

(Resolución de la Dirección General de Admón Local de 10/10/2018)

Plaza Inmaculada, 1 - C.P. 111160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) · Fax, 34 956 10 60 10 · C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	8QMAtp+ofC4NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate	Firmado	12/06/2019 11:13:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8QMAtp+ofC4NC9tpxjXfgw==			